



MENDOZA, 24 de julio de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 14239/2024 por el cual la alumna Fiorella Abigail MARTINEZ solicita equivalencias; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna MARTINEZ solicita equivalencias de asignaturas cursadas en la Carrera de Abogacía de la Universidad de Congreso con asignaturas de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, de esta Facultad.

Que la Dirección General de Gestión Académica informa según las materias evaluadas por los docentes titulares de las cátedras involucradas.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a Fiorella Abigail MARTINEZ (DNI Nº 42.505.256 – Legajo Nº 27569), alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, las siguientes equivalencias:

EQUIVALENCIA TOTAL:

Entre:

Facultad de Derecho Universidad de Mendoza	Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública FCPYS – UNCUYO	Nota s/Ord. 108/10-CS
Historia Institucional Argentina	Historia Institucional Argentina	Aprobado

EQUIVALENCIA PARCIAL:

Entre:

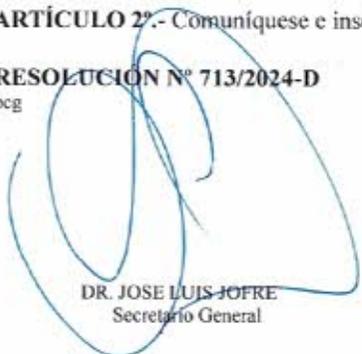
Facultad de Derecho Universidad de Mendoza	Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública FCPYS – UNCUYO	Nota s/Ord. 108/10-CS
Principios Generales del Derecho Introducción al Derecho Derecho Constitucional	Instituciones del Derecho (La estudiante deberá rendir examen final de las Unidades 3, 4, 5 y 6)	Aprobado*

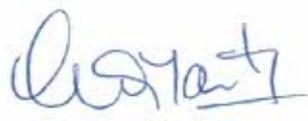
**La Nota final resultará de la obtenida en la materia ya aprobada y la resultante del examen que deberá rendir y aprobar.*

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 713/2024-D

pcg


DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General


DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana